



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0003435/2019

VISTO:

Las actuaciones del epígrafe, en las que con nota de fojas 1 el Museo Histórico solicita que se considere un aumento en el valor del Bono de Contribución para el ingreso a esas instalaciones, al tiempo que sugiere los nuevos montos; y

CONSIDERANDO:

Que los precios actuales, según las distintas categorías, rigen desde noviembre de 2016, conforme lo dispuesto por Resolución Rectoral 2133/16, agregada en fotocopia a fojas 2;

Que, en cumplimiento de establecido en el Art. 2° de la Ord. HCS 6/01, en su presentación la dependencia fundamenta el pedido;

Por ello, y teniendo en cuenta la informativa de la Dirección General de Contrataciones (fs. 4) y el Dictamen DDAJ-2019-64647-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos (fs. 6),

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Actualizar el valor del Bono de Contribución del ingreso para la visita al Museo Histórico de la Universidad Nacional de Córdoba conforme el siguiente detalle, manteniéndose las entradas gratuitas para la comunidad universitaria de esta Casa, jubilados, discapacitados y menores de siete años, como así también la modalidad de ingreso libre y gratuito los miércoles:

- Visitantes en general: \$ 30 (treinta pesos)
- Visitantes en general con visita guiada: \$ 50 (cincuenta pesos)
- Visitantes con guías externos y grupos especiales nivel terciario: \$ 30 (treinta pesos)

- Estudiantes de escuelas primarias y secundarias: \$ 10 (diez pesos)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Museo Histórico y a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv